



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
COMPARACIÓN DE PRECIOS N°003-2023-OEC/MVES

ADQUISICIÓN DE 18500 UNIDADES DE TETRAPACK (MEZCLA LACTEA COMPUESTA POR 480 Gr.)

En la fecha, 20 de setiembre del 2023, a las 18:00 horas, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, sito en Av. Revolución S/N Grupo II Sector 15 Villa El Salvador; en mi condición de representante del Órgano Encargado de las contrataciones me constituí en la sub Gerencia de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para dar inicio al Acto de Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N°003-2023-OEC/MVES, para la ADQUISICIÓN DE 18500 UNIDADES DE TETRAPACK (MEZCLA LACTEA COMPUESTA POR 480 Gr.)

La que preside da inicio al acto, haciendo referencia a los antecedentes del Procedimiento de Selección, debiendo precisar que se han recepcionado hasta el 19 de setiembre del presente, las cotizaciones y declaraciones juradas de las siguientes empresas

N°	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO
1	20600352513	GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMA SAC	19.09.2023	Válido
2	20603067771	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA SAC	19.09.2023	Válido
3	20609243407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO EIRL	19.09.2023	Válido

Verificando la presentación de los formatos de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°22-2016-OSCE/CD, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), se procede a devolver el monto de las cotizaciones a fin de determinar el orden de prelación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA SAC	S/ 74,000.00	1°
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO EIRL	S/ 79,550.00	2°
GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMA SAC	S/ 85,100.00	3°

Se constata que cada uno de los proveedores cuenta con el registro Nacional de Proveedores, confirmándose la vigencia de los mismos, así como de la actividad registrada en la Ficha RUC y de no encontrarse inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado, luego de ser consultada en la respectiva página web del OSCE

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Considerando el resultado obtenido, se procede con el Otorgamiento de la Buena Pro al postor INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA SAC, con RUC N° 20603067771, por el monto de S/ 74,000.00 (Setenta y cuatro mil y 00/100 soles), el mismo que incluye IGV y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

**REGISTRO DE LA DECISIÓN**

Se publicará y notificará a través del SEACE, el Otorgamiento de la Buena Pro de la Comparación de Precios N°003-2023-OEC/MVES, convocado para la ADQUISICIÓN DE 18500 UNIDADES DE TETRAPACK (MEZCLA LACTEA COMPUESTA POR 480 Gr.), solicitado por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; al postor INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA SAC, con RUC N° 20603067771, por el monto de S/ 74,000.00 (Setenta y cuatro mil y 00/100 soles); en amparo de lo tipificado en el Artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

Siendo las 19:00 horas del día 20 de setiembre del 2023, se dio por concluido el presente acto, firmando este documento en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
Claudia Erika Carhuamaca Llatas  
Subgerencia de la Unidad de Abastecimiento